REPUBLICA DEL ECUADOR

chambe is the second Resolution of the Late of the second Long inclumo . Les et an Touristes . The . The change is the substitute of the confidence is the confidence in the confidence is the confidence in the confidence in the confidence is the confidence in the confi DESCRIPTION OF THE INTERIORNTA DE COMPANIAS DE CEITO, DE COMPANIAS DE odeopa eb PO zattko prvi do kampanias se delfoso jenyo abele koa nlamba lo olah limodomedan itula babaz ed 1. of of ometa koa n abevon edine bavon itu (CONSLOGRAMO) pvara a potvuč 1.70200 - NONAMENTALE IN THE STORY

QUE so han presentado a està Despacho tres testimoniqs de la protecolización otorgada ante el Notario Vigesimo Cuarto del cantón Quito el 15 de febrero de 1996, que contiene el aumento de capital asignado para sus operaciones en el Ecdador de la companía extranjerà SCHLUMBERGER SURENCO S.A., juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Companías y de Valores, han emitido informes favoraoles para la apropación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUBLVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera SCHLUMBERGER SURENCO S.A., en los términos que constan en la referida protocolización inco

ARTICULesh Security no placements estades at rades Memorate il del cantón quito: a) Inscriba los documentos constantes en la protocolinación adalada se establicación de continuente la c del canton Guayaquil tome note de los mismos al margen de la lasgripsión includent a da consenión independent de la operar de la compañía SCHLUMBERGER SURZNCO S.A., de 9 de febrero de 1954; y. b)-Signton dashgasones izonoectivas. ev.

ARTICULO TERCEMO! SOLUTIONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en uno de los perilodicos de mayor circulatión en Quito.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en la Succiatora nota de Compañías, en Quito, a 8 ABR.1996

García Banderas Ora. Beatriz

ta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el número 1215 del Registro Mercantil, tomo 127.— Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. SEGUNDO de esta resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año .— Se anotó en el repertorio bajo el número 10323.— Quito, a nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis.— EL REGISTRADOR.—

one

Certifico que con fecha de hoy

Se tomb nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 408 del Registro Mercantil de 1.954, al margen de la inscripción res pectiva. Guayaquil, veinte y dos de Mayo de mil novecientos noventa y seis. El Registrador Mercantil.

AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

COMPANY TO STATE OF STATE

3 ABR. 1996

